ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 3 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,167

Almanaque

Hoy mártes 3—San Francisco Javier, confesor.
Van 336 dias transcurridos, faltando 28 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 54 m. y se pone á las 7 h. 6 m.
Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

El precio de los cueros

Segun la estadística de Aduana, exportamos en el año próximo pasado treinta y tres millones y medio de pesos bajo forma de animales en pié, artículos de ganadería y saladeros, cereales, rancho para los buques y otros productos.

Son tres las mercaderías que se destacan en ese conjunto: la lana que excede de nueve millones de pesos; los cueros vacunos salados y secos que se aproximan á seis y medio millones; y la carne tasajo que pasa de cinco millones y medio. Representan las tres los productos veintiun millones de pesos en números redondos, sobre treinta y tres y medio que alcanzó en conjunto nuestra exportacion.

Vamos á ocuparnos hoy de los cueros, que ocupan el segundo rango en nuestro comercio de exportacion. Sus fluctuaciones son tan considerables, que hay conveniencia en marcarlas y estudiarlas.

De los cuadros recapitulativos de todo lo que se publica el señor Silva y Antuña, laborioso oficial 1.º de la Direccion de Estadística, resulta que en el sexenio de 1877-1882 exportamos 9:313 917 cueros vacunos salados y secos; en el sexenio de 1883-1888 la exportacion fué de 10:559,592; y en el 1889-1894 suben todavía los embarques á 12:097 943. En conjunto treinta y dos millones de cueros en números redondos exportados en los diez y ocho años corridos de 1877 á 1894. La cifra mas alta corresponde al año 1890 en cuyo año embarcamos mas de dos millones y medio de cueros.

Pero mucho mas ilustrativo que este dato, es el que nos proporciona un cuadro gráfico de una de las mas serias casas exportadoras de la plaza de Montevideo relativo á las oscilaciones del precio de los cueros en los mismos diez y ocho años á que acabamos de referirnos. He aquí el máximum y el mínimum que marcan por faenas las curvas de ese interesantísimo cuadro formado sobre la base de las facturas:

PRECIOS EN PESOS ORO POR CADA CIEN KILOS BRUTOS

FAENAS	CUEROS DE NOVILLO	CUEROS DE VACA
1877—78	de $ 19.35 á 22.76	de $ 17.08 á 19.61
1878—79	» 16.45 » 21.34	» 17.93 » 19.35
1879—80	» 18.22 » 21.62	» 21.34 » 23.90
1880—81	» 20.49 » 22.48	» 19.35 » 20.20
1881—82	» 19.92 » 21.90	» 19.64 » 21.05
1882—83	» 21.05 » 22.76	» 18.78 » 21.05
1883—84	» 21.34 » 22.76	» 18.21 » 20.77
1884—85	» 29.77 » 22.76	» 17.08 » 20.77
1885—86	» 20.49 » 22.76	» 16.50 » 18.22
1886—87	» 16.23 » 19.64	» 15.37 » 17.65
1887—88	» 17.93 » 21.34	» 17.94 » 21.34
1888—89	» 18.21 » 19.64	» 16.23 » 18.21
1889—90	» 15.09 » 16.51	» 13.39 » 16.51
1890—91	» 15.37 » 18.21	» 12.80 » 16.80
1891—92	» 15.37 » 18.21	» 11.38 » 14.50
1892—93	» 15.94 » 16.23	» 10.09 » 13.66
1893—94	» 14.24 » 16.00	» 9.11 » 13.60
1894—95	» 15.78 » 16.29	» 12.09 » 21.00

Establecen el mismo cuadro que tenemos á la vista que en Setiembre del corriente año, cuyos precios entran en el período ordinario de la faena saladeril, siguieron subiendo los precios, hasta el límite de 22 pesos para los cueros de vaca y de 25 pesos para los de novillos. Advertiremos tambien que hasta 1893-94 figuran los cueros de novillos con el mínimum de 60 libras y los de vaca con 50 libras y en 1894-95 respectivamente con 31 y 1/4 y 22 kilógramos de peso, [illegible] la ley que hace obligatorio el sistema métrico decimal [illegible].

Durante la faena de 1879-80 aproximaron los cueros de novillos y de vacas á 25 pesos los cien kilos. Doce años mas tarde, en la faena de 1891-92 [illegible].

[illegible]

¿Cómo explicar entre tanto, los precios de la faena 1894-95 que señalan una considerable reaccion y el aumento que marca este año? [illegible]

[illegible]

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Podemos adelantar algun dato mas con referencia al señor observador meteorológico de la Junta. [illegible] *A tout seigneur tout honneur*. Fué la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, [illegible]

[illegible]

cesita.

Naturalmente que esto no es del agrado de los señores ediles. Ellos quieren nadar en la opulencia, quieren tener bastante barro á mano. Sin barro ¿cómo van á hacer obras públicas?

Esperamos que la Comision de Presupuesto se mantenga en sus trece no haciéndoles el gusto, y que la Cámara complete la obra rechazando en absoluto los nuevos arbitrios que la Comision de Hacienda [illegible]. Tal vez esto se consiga: lo que [illegible] es que el señor ministro de Gobierno [illegible] una inspeccion fiscalizadora en la administracion municipal.

No estaria de mas saber en qué se va el millon y pico de rentas propias que reune al fin de cada año.

EL MILAGRO DE LOS PANES

¡Y habrá hereje que sostenga todavía que no se hacen milagros en este siglo XIX!

La memoria de la Direccion de Instruccion Pública, recientemente impresa por los talleres de *La Nacion*, es una reproduccion en pequeño del milagro de los panes y de los peces.

La Nacion, cuyos progresos resultan siempre triunfantes en las licitaciones de la Casa de Gobierno, [illegible]

[illegible]

Al señor ministro de la Guerra

Por el ejército y contra los clavos

EL ARMAMENTO

IV

Señor ministro:

[illegible]

[illegible]

Reflexione aun, señor ministro.

Capitan X.

LA VERDAD

Esmerándose en ridiculizar, borda *La Tribuna Popular* dos incidentes respecto á actos de la escuadra [illegible]

[illegible]

muy comentado, no debe ser dicho que la salva no responde á otro objeto que el de *desagraviar* á los norteamericanos de la ofensa inferida en el asunto de la falúa que hemos relatado al principio.

«Bueno sería que el comandante Bayley ó cualquier otra autoridad del país explicaran los motivos de estos desagravios que pueden resultar simples agravios á nuestra nacionalidad.»

El saludo fué lisa y llanamente el cumplimiento extricto de una cortesía establecida por el Derecho Internacional. Se saludó al contra-almirante norteamericano, y el crucero *Newark* correspondió en igual forma.

Todo lo demás es obra de la fantasía, la que sacrifica al efecto la seriedad de un acto que solo puede sorprender á quienes ignoran ciertas prácticas marítimas que se cumplen en todo el mundo sin violencia y sin humillacion para nadie.

Nelusko.

ESCUELA ELBIO FERNANDEZ

Los exámenes que acaban de verificarse en este establecimiento de enseñanza primaria han demostrado que sigue siendo la escuela modelo que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular fundó con la intencion de que sirviera de ejemplo á todas las demás de la República, manteniéndola siempre á la altura de las mejores instituciones europeas de su género, é introduciendo en ella constantemente las reformas que exigen los progresos de la ciencia educativa.

La Escuela Elbio Fernandez sigue siendo la primera de la República; y así lo comprenden muchas de las familias que se hallan á la cabeza del movimiento social montevideano y que envian allí sus hijos, en la seguridad de que van á recibir una instruccion esmeradísima.

Los maestros de la escuela han sido elegidos entre lo mas inteligente é ilustrado con que cuenta nuestro personal docente. La innovacion de las maestras para las clases inferiores ha dado los mejores resultados. Llenaba de satisfaccion en los dias de exámenes el espectáculo que presentaban las clases regenteadas por las señoritas de Onetti, Mauvesin, Maggiolo y Ferrando. Allí no eran ni uno, ni tres, ni seis alumnos los que se destacaban: era toda la clase que bullía y se agitaba como una colmena al enunciarse cada pregunta, deseando todos contestarla, con la conciencia del que ha estudiado y sabe.

Los resultados de la enseñanza froebeliana y los complicados trabajos manuales de los alumnos de la clase A dejaron encantados á los examinadores y al auditorio; y la clase E, á cargo del profesor Cárlos Stagnero, que dirije al mismo tiempo la escuela toda, coronó dignamente el éxito alcanzado por las otras clases.

Si á estos resultados morales, que demuestran la excelencia del método de enseñanza que rije en la Escuela Elbio Fernandez, la sabia combinacion de sus programas de estudio y las aptitudes especiales de los profesores que la Junta Directiva de la Sociedad de Amigos ha puesto al frente de las clases, se agregan las excelentes condiciones materiales del establecimiento, habrá que confesar que tiene muy merecido el título de escuela-modelo que hace tiempo se le ha discernido.

El local es ámplio, ventilado, lleno de luz. La cuestion higiénica ha preocupado á la Junta Directiva, en cuyo seno hay dos médicos ilustrados y progresistas como los doctores Quintela y Arrizabalaga, hasta el extremo de que no se consiente colgar nada en las paredes de las clases para que no se deposite allí ninguna clase de microbios.

Cuando hace falta algun cartel ó mapa, se lleva expresamente, volviéndose á retirar al finalizar la clase, lo que tiene tambien el mérito de concentrar mas la atencion de los alumnos sobre lo que el maestro quiera hacerlos comprender con ayuda de aquél. [illegible]

[illegible]

...el éxito [illegible] la Sociedad [illegible] la capital [illegible] Escuela Elbio Fernandez.

EL MAPA DE LA REPÚBLICA

[illegible]

Señor cronista de EL SIGLO:

[illegible]

...temente que en mi Geografía no existe el error que supone el geógrafo salteño y que no he merecido su acerba crítica.

Le agradece

L. C. Bollo.

Asesinato Butler

LA TAREA JUDICIAL

El doctor Ballestero, que desde hace algunos dias tambien se ocupa de los asuntos de su Juzgado, á las dos de la tarde dió comienzo á las indagaciones relacionadas con el proceso Butler.

A esa hora se hallaban ya en el Juzgado el fiscal doctor Platero y los defensores doctores Figari, Massera y Ramirez.

Despues de corta deliberacion se resolvió practicar una diligencia á la que se atribuye suma importancia.

UN DATO IMPORTANTE

En una de las declaraciones prestadas el sábado, un pormenor llamó la atencion de los magistrados.

Se trataba de que Agustin Fernandez Fisterra, en los dias anteriores á la comision del crímen, vestia traje claro, á cuadritos.

Un dia despues de haberse dado muerte á Butler, se le vió con ropa negra, la cual ha seguido usando hasta ahora.

¿Qué se habia hecho ese traje?

Era lo que habia que averiguar.

PRACTICANDO DILIJENCIAS

Así pues no se perdió tiempo.

Interrogado Agustin al respecto dijo que el hecho era exacto, agregando que lo habia empeñado, y algo mas que no ha trascendido.

Desde luego fué considerado como diligencia impresindible, buscar el traje claro, suponiéndose que alguna luz podria arrojar el hallazgo.

La circunstancia de tratarse de un traje claro y la coincidencia de que segun declaracion de la señora de Fernandez Fisterra, recordaba haber visto correr un individuo que vestía de claro, hacía aun mas importante y necesaria la indagacion.

Así fué que ayer se pudo ver á los magistrados y defensores recorriendo casas de compra-venta en la calle Cerro y enterándose en los libros de las operaciones efectuadas en los dias siguientes al 14 de Octubre.

Sin embargo, hubo de abandonarse esa investigacion. La tarea prometia ser pesada y se resolvió proceder en forma mas llevadera.

AGUSTIN FERNANDEZ FISTERRA

Cuando el juez acompañado de las demas personas se encontró en el Juzgado, envió una nota á la Penitenciaría solicitando remitiesen á la brevedad al prevenido Agustin Fernandez Fisterra.

Tres cuartos de hora despues éste descendia, en la puerta del Juzgado, del carrito de la Penitenciaría.

Estaba risueño y saludó afablemente á algunos conocidos suyos.

Penetró al despacho del juez y allí se le interrogó en qué casa habia empeñado el traje.

Fernandez declaró sencillamente, que era en la perteneciente á Sampaio, establecido en la calle de Cerro entre Buenos Aires y Reconquista, en la manzana que ocupa el teatro Solís, casi esquina á la primera de las calles nombradas.

EL TRAJE CLARO

Conseguido este detalle se resolvió citar al dueño del referido negocio.

Momentos despues comparecia ante los magistrados don Vicente Sampaio, establecido en la calle Cerro 180.

Interrogado respecto á si habia empeñado un traje claro perteneciente á Agustin Fernandez, contestó que él no habia hecho tal empeño, que lo sucedido se reducia á lo siguiente:

Agustin Fernandez, persona á quien conocía por haber tenido con él diversos negocios con anterioridad, se presentó el 15 de Octubre, de mañana temprano, manifestándole que en la noche anterior habian muerto á un amigo á quien queria mucho, agregando ademas que el muerto debia casarse con su hermana y que él no tenia mas traje que aquel claro. Como le parecia impropio presentarse así en el entierro y no tenia plata para comprar un traje, iba á pedirle le cambiara, por aquel dia, el que llevaba por otro negro, que sería devuelto, así que se verificase el sepelio de su amigo.

Sampaio accedió al pedido, no creyendo ser engañado por Agustin, á quien profesaba simpatías por su trato agradable.

Agustin se cambió allí mismo de ropa, llevando puesta una que segun Sampaio, valía el doble de la que dejaba.

Despues no le habia visto mas por allí é inutilmente esperó la devolucion del traje.

—¿Conserva usted todavía el traje claro? se le preguntó.

—Sí, señor, contestó Sampaio. Está allí mismo donde lo puse el dia en que lo cambié.

Ante esta declaracion se le pidió que lo fuera á buscar.

Vicente Sampaio volvió despues con un traje claro, de invierno, á cuadritos negros y amarillentos.

Conjuntamente con él entregó unas llavecitas que habian sido halladas en un bolsillo.

EL RECONOCIMIENTO

Así que en el Juzgado se tuvo el traje referido, se hizo pasar al despacho del juez al prevido Agustin Fernandez Fisterra.

Se le puso de manifiesto la ropa y se le preguntó si la reconocia como de él.

Contestó afirmativamente, é hizo lo mismo respecto de las llaves.

El acto terminó con esto y Agustin Fernandez Fisterra fué conducido de nuevo á la Penitenciaría á las 7 1/4 de la tarde.

Momentos despues se dió por terminada la tarea judicial.

EL ANÁLISIS

El traje claro, aquel que Agustin Fernandez Fisterra usaba la noche en que fué muerto alevosamente el jóven Butler, quedó ayer depositado en el Juzgado.

Tenemos entendido que se remitirá hoy al químico, á fin de que se analice.

OTROS DATOS

Segun se decía ayer, el diputado Rufino T. Dominguez habia recibido una nota rogándole se sirviera manifestar lo que conociese respecto de una de las declaraciones de Agustin Fernandez.

Se decía tambien que con el mismo objeto habia sido citado el señor Pedro Valezgani, secretario de la Sociedad Guerreros del Paraguay.

LA CUESTION DE LAS ARMAS

NI COMISION NI INFORME

Nos retirábamos una noche por la calle Cerrito con direccion á esta imprenta, cuando nos llamaron la atencion siete ú ocho coches vacíos que se detuvieron en la puerta del ministro de la Guerra y un grupo compacto donde brillaban en la oscuridad galones y entorchados, que se fué repartiendo en los coches, poniéndose éstos en movimiento. Conocimos al ministro de la Guerra, al jefe de Estado Mayor y á varios jefes de batallon.

Al llegar á la imprenta, pusimos en campaña nuestros reporters para averiguar la causa de aquel extraordinario movimiento á deshoras, que parecia tener por causa alguna perturbacion del órden público, y se dijo á nuestros reporters que una Comision de la que formaban parte los jefes de cuerpo, habian dictaminado sobre los fusiles con que debia armarse nuestro ejército, que se habían pronunciado por el Mauser brasilero, y que con ese motivo el ministro de la Guerra les habia improvisado un banquete en la Rotisserie Charpentier.

Pues bien ¡asombrémonos! Exceptuando lo del banquete, parece que todo lo demás ha sido filfa, hábilmente preparada por nuestro Moltke para poder presentar un informe, apoyándose desinteresadamente en la opinion de los jefes, y aconsejando el Mauser brasilero (fabricacion belga) como el *non plus ultra* de los fusiles habidos y por haber.

Se nos asegura que no ha habido Comision ni informe, ni nada; es decir, que hubo Comision, pero no para examinar las distintas clases de fusiles propuestos, probar sus condiciones y dar su fallo, sino para que examinara única y exclusivamente el Mauser brasilero propuesto por el cónsul belga.

Se agrega que esa Comision, reducida á tan limitadísimas atribuciones, no ha presentado informe de ninguna especie, habiéndose reducido su papel á conversar amigablemente con el señor Ministro de la Guerra en su despacho, á beber con él una copa de Champagne y á comer despues con él en la Rotisserie.

Si estos datos resultasen comprobados, y guarda que los tenemos de buena fuente, ¡en buen camino está la cuestion de armamento del ejército cuyas necesidades y condiciones patrióticas tanto se cacarean!

Se dice que en su informe sobre las propuestas presentadas, el ministro de la Guerra se refiere á la opinion de la comision de jefes. Si estos no han manifestado esa opinion, ó si no han examinado otra arma que el Mauser brasilero, ¿con qué cara se atreverá el Gobierno á emplear en ese negocio que va tomando miras de hermanarse con los del lazareto, vestuarios y plata Beisso, los recursos especiales que las Cámaras le han votado?

No afirmamos todavía, pero damos la voz de alerta; y esperamos que alguno de esos señores jefes, que deben ser los mas empeñados en que las armas que se pongan en manos de sus soldados para defender la patria, sean las que requieren los adelantos de la ciencia militar moderna, manifieste cuál ha sido la mision de esa Comision técnica y cómo la ha desempeñado.

A ellos apelamos: en esta cuestion no hay respetos gerárquicos que valgan: se trata de la dignidad militar y de la defensa de la patria, nombres que no han sonado nunca en vano en el oido de un soldado de honor.

LAS HUELGAS

Una veintena de costureras asistieron anoche á la reunion á que habian sido convocadas por la comision provisoria, para tratar de asuntos relativos al mejoramiento de su condicion en el trabajo diario á que se dedican. La sesion se efectuó en la calle Uruguay núm. 355, local en que han celebrado sus asambleas las asociaciones de albañiles, marmolistas, carpinteros, pica pedreros y changadores. Dirigia la discucion una comision compuesta de los presidentes de la mayor parte de las sociedades citadas.

Se debatió tranquilamente, exponiendo la mayor parte de los asistentes las razones que inducian al establecimiento de la asociacion, en busca de la defensa de los intereses que consideran lesionados.

Seguidamente trataron de las atribuciones de la comision que debiera dirigir los trabajos, así como de su nombramiento.

Tambien se reunieron los zapateros en un sótano de la calle Dayman número 133.

Fué tema de la discusion los atributos que ha de ostentar el sello social.

Para el domingo próximo convocarán á una gran asamblea.

JUICIOS PÚBLICOS

VEREDICTOS Y SENTENCIAS

Primero: Que el prevenido hurtó un caballo y una pistola y falsificó una órden por valor de veintidos pesos con setenta centésimos la que fué pagada en la casa de comercio de los señores Rodriguez y Nin y aparecía firmada por Medeiro.

Segundo: Que se presentó expontáneamente á la autoridad y que el caballo y la pistola fueron recuperados por su dueño.

Y lo firman de que doy fé—*Ballestero—Viale—Diaz—Niller Chopitea—Demetrio Ruy*, escribano público.

—

Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—Y vistos: En juicio público esta causa seguida de oficio á Ceferino Alvarez por falsificacion, abigeato y hurto.

Atento lo que resulta del precedente veredicto y;

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 384, inciso último, 245, 385, 371 inciso 2.º, 376 inciso 1.º 78 y 18 inciso 9.º del Código Penal y la ley de abigeato.

Fallo: Condenando á Ceferino Alvarez á diez y ocho meses de prision que sufrirá en la cárcel Correccional, computándosele el tiempo de prision que ha sufrido y siendo de cargo del reo las prestaciones de derecho. Si no fuere apelada esta sentencia elévese en consulta y publíquese.—*Jorge H. Ballestero*.

—

Primero: Que está probado que el dia 9 de Junio del corriente año, hallándose en un almacen sito calle Hocquart núm. 180, Juan Rolando, entró el procesado Varela siendo provocado por aquel y tratando el encausado de evitar un lance se retiraba cuando fué herido alevosamente por detrás por Rolando.

Segundo: Que está probado que en seguida el procesado sacó un cuchillo y se trabó en pelea con Rolando, resultando éste muerto y Varela con varias heridas graves.

Tercero: Que está probado que el procesado al hacer uso de sus armas lo hizo en defensa legítima.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño*, discorde por estar comprobado el exceso de defensa por parte del encausado.—*Rondeau.—Reyes.—Diaz.—Rodó.—Demetrio Ruy*, escribano público.

—

Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—Y vistos: En juicio público esta causa seguida de oficio á Antonio P. Varela por imputacion de homicidio en la persona de Juan Rolando.

Atento á las resultancias del precedente veredicto.

Considerando: Que el jurado establece que Antonio Varela al dar muerte á Juan Rolando en pelea, lo hizo en uso de su derecho de legítima defensa.

Considerando: Que la defensa legítima es causa que exime de responsabilidad penal; dado lo que preceptúa el artículo 17 inciso 6.º del Código Penal.

Fallo: Absuélvese de culpa y pena á Antonio P. Varela póngasele en completa libertad declárase que ha habido mérito para su prision y previa consulta al Superior archívese.—*Andrés Montaño*.

LA NUEVA INVESTIGACION

Parece que en la sesion que celebrará hoy la Cámara de Diputados se hará mocion para que se nombre una comision investigadora con el objeto de averiguar la exactitud de la noticia consignada en un remitido que publicó este diario, sobre la conducta vergonzosa de algunos diputados que venden sus dietas á los prestamistas y eluden despues el cumplimiento de sus obligaciones, cobrándolas y embolsándoselas, mediante órdenes especiales contra la Tesorería.

Se indica como autor de la mocion á uno de los diputados que mas se han distinguido por su independencia y su accion moralizadora en el seno de la Cámara; y se cree que ésta dada la índole del asunto, no tendrá otro remedio que decretar la investigacion, para que la opinion no la haga encubridora de quienes cometen acciones tan censurables, con detrimento del decoro parlamentario.

DE LA CABAÑA LERENA LENGUAS

El 27 del corriente, en el Remate-Féria de la Exposicion Nacional, el martillero Julio R. Alvarez venderá en remate un espléndido lote de animales de la estancia del señor don Luis Lerena Lenguas.

El lote está compuesto por caballos de tiro y de silla y varios animales vacunos.

Hemos visto á los productos que se pondrán en venta y podemos garantir que llamarán la atencion de los entendidos.

Las yuntas de caballos y yeguas están perfectamente adiestradas y serán presentadas en buena condicion de estado. Tienen hermosa presencia y mucho desarrollo.

Aconsejamos á los que deseen adquirir buenas yuntas de trotones ó caballos vistosos para paseo que no falten ese dia al remate de la Exposicion, así como á los cabañeros que quieran obtener buenos toros de raza pura.

Para mas informes, véase el aviso que vá en la seccion respectiva.

PARLAMENTO

PASO DE ALMIRON

Como oportunamente lo anunciamos, se reunieron ayer las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados para ocuparse del proyecto del Poder Ejecutivo sobre canalizacion del Rio Uruguay á la altura del Paso de Almiron.

Concurrieron casi todos los miembros de las dos comisiones y estuvieron reunidos dos horas ocupándose con toda detencion de tan importante asunto que ha despertado vivo interés en los círculos parlamentarios en que hay quien se preocupa de mejorar las condiciones materiales del país.

Para poder formar opinion clara y completa sobre el asunto, las comisiones solicitaron que se les remitiese la memoria y planos sobre la canalizacion de esa parte del Uruguay, preparados por el ingeniero Victor Leroy, miembro del Departamento Nacional de Ingenieros. El Poder Ejecutivo se los envió, y hoy han empezado algunos diputados á hacer el estudio en presencia de ellos.

Relativamente al fondo de la cuestion, como las comisiones se encontraran en el proyecto de ley con un artículo en el que se establece un impuesto de tonelaje sobre los buques de ultramar que arriben á los puertos de Salto, Independencia ú otros intermedios, han resuelto dirijirse en carácter confidencial á las Juntas Económico-Administrativas de aquellas dos localidades para que manifiesten si la canalizacion del paso de Almiron tiene solamente importancia local para Paysandú ó verdadera importancia regional que se estienda á todos los puertos uruguayos sobre ese rio.

Mientras no llega esa contestacion, las Comisiones se limitarán á estudiar el asunto con toda la atencion que merece.

EMPRÉSTITO BRASILERO

En la sesion que debe celebrar hoy la Cámara de Representantes, se dará cuenta del proyecto formulado por la Comision de Hacienda rechazando la solicitud presentada por los representantes del Banco de la República del Brasil para que el servicio del empréstito brasilero se haga al mismo tiempo aquí y en Lóndres.

Suceso horrible

Cármen Florito, de cinco años de edad, domiciliada en la calle Cuareim 244, habia sido enviada por sus padres al almacen de la esquina de Maldonado y Cuareim.

Al cruzar dicha boca calle la pequeña Cármen dió un traspié y cayó de bruces, quebrándose una botella que llevaba en los brazos.

A sus gritos acudieron varias personas, y al levantarla quedaron horrorizadas ante el espectáculo que se ofreció á su vista.

A la altura del vientre presentaba una ancha herida por la cual salian el estómago y el hígado. Se habia cortado tan horriblemente con un pedazo de vidrio.

La policía se enteró del suceso y pidió telefónicamente la presencia del médico forense.

Mientras tanto la pequeña Cármen era llevada al domicilio de sus padres, donde se produjo una escena desgarradora.

El doctor Felippone no tardó en acudir al sitio indicado, procediendo á prestar á la herida los auxilios facultativos.

Desgraciadamente se cree que ellos no eviten el desenlace que se teme, pues es gravísimo el estado de la criatura.

PAGINAS IMPRESAS

LA REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

El último número de esta revista contiene los siguientes materiales:

De la parte literaria: Nuestra Revista en la Argentina; Prometeo, por Raul de Alceda; Los babosos de siempre; Versos de Martí; Pensamientos, por Nesy; El vals, por Pancho Suarez; Jorge Isaacs, por Julio Flores; Nuestra música; Teatros; Anuncios. De la parte musical: Lazo de amor, schottisch, por Miguel Gomez Ares.

MONTEVIDEO MUSICAL

Sumario del número 45:—Juicios de la prensa, el último concierto del Instituto Verdi; Crodara y Carbone en Solís; El aplauso de las damas en el teatro; Centros y sociedades; Seccion noticiosa; Guía de profesores; Centros sociales; Anuncios.

LA REVISTA DE ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS DEL DURAZNO

Contiene el último número de este interesante semanario los materiales siguientes:

Breves consideraciones á propósito de una sentencia del doctor don Emilio J. de Aréchaga, juez letrado del departamento de Flores (conclusion), por Justus—Intima (poesía), por Luis M Muñoz.—Higiene Rural, policía sanitaria, por Gustavo R. Garzon.—Variedades.—El dependiente práctico farmacéutico (continuacion), por Cárlos Cardoso y Pena.—.... (máxima de filosofía oriental.—El lenguaje, apuntes extractados de varios autores é hilvanados por Gustavo R. Garzon (publicados expresamente para los estudiantes del aula de Geografía del Liceo Departamental).—Epitafio—Conferencia de Geografía (continuacion), por Eduardo E. Frocham.—Cantar madrileño—Apuntes de Geografía, de varios autores (continuacion), para los estudiantes del Liceo.—Pensamiento poético, por Gutierrez Gonzalez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Expedientes á estudio de los señores ministros y conjueces y de los señores jueces letrados de la capital.

Publicacion dispuesta por el artículo 646 del Código de Procedimiento Civil y acuerdo 13 de Febrero de 1895.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTOR VAZQUEZ

Noviembre 26, Peirano y Chiarino.

DOCTOR SALVAÑACH

Noviembre 16, Deambrossi y Junta E. Administrativa; id 18, Compañía Asseti y Lafone; Pesce y *La España Moderna*; id 19, Bocage y Fraga; Johnson y Junta E. Administrativa; Pereira y Villareal; id 20, Fontan con Mascaró de Amuedo; Ilarraz y Empresa Telegráfico-Telefónica; id 25, Perick y Pereira; id 26, Canessa y Calabresse; id 27, Ruy y Feliche; id 29, sucesion Rubio y Menendez.

DOCTOR FEIN

Ha devuelto estudiados todos los expedientes que se le pasaron.

DOCTOR ALVAREZ—(por integracion)

Noviembre 20, Fonterolo y Compañía «La Nacional»; id 21, una causa por contrabando; id 27, Selgas y Gonzalez; id 30, dos causas criminales.

DOCTOR PIERA

Noviembre 5, Humphreys y Nicolini; id 11, Saldamando y Gonzalez con Olmos.

Nota—En el mes de Noviembre han sido devueltos estudiados por el doctor Vazquez, 35 expedientes; por el doctor Salvañach, 38 id y por el doctor Fein, 48.

Expedientes á estudio de conjueces.

1895—Setiembre 3 doctor Aureliano Rodriguez Larreta: Sieco y doctor Capella y Pons.

13 Doctor Antonio M. Rodriguez: Mamberto y Berecetche.

Octubre 8 Doctor José V. Carvallido: Robido y Fisco.

Noviembre 7 Doctor Samuel Blixen: Baudriz y y Belaustegui; R. de N.

12 Doctor Conrado Rücker Risso con Brown y Warring; R. de N.

12 Doctor José Sierra Carranza: Ubal y Compañía La Nacional.

21 Doctor Ovidio Grané: Espíndola y de Leon.

22 Doctor José R. Mendoza: Idiarte y Travieso.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*Adrian Castro*, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR PIERA

Noviembre 5, Alvarez con Sacias y Nuñez; Curras de Novoa con Fernandez; Herrera y Rivera con Villar; Sucesion Reyes con Junta E. Administrativa; Ossola y Comision Auxiliar de los Pocitos; id 8, Gabriel Machado denuncia; id 23, Rives con La Platense; id 25, Silva con Retamar y Ramirez; id 27, de la Sierra con de los Santos.

DOCTOR ALVAREZ

Noviembre 20, Lesa con Angeles y Victora; 2id 8, Bauzá con Garcia; Banco Hipotecario con Buela tercería Garcia; Gastellú con Peluffo y Saldomando; Testamentaria Lapido; id 29, Testamentaria Campos; una causa criminal.

DOCTOR GONZALEZ

Noviembre 15, Deluchi con Cabajani y Biarnes; Py con Quirola; id 16, Testamentaria Pons incidente Molins; id 18, Hihtte con Montero y Vari; Olsson Chiora y Pino; Teodoro Pereira, contrabando; id 19, Comas con Molino y Cosia; Musio con destilería La Estrella; id 20, Lamadrid, Velazco y Capitrn; id 21, Diaz con Horta y Martinez; Queirolo de Rosso con Queirolo; 23 Blasco con Fisco; id 25, Laveque con Reyes; Irigaray con Garan y Fontani; id 29, Sucesion Coello incidente Sanchez; Piria con Balparda; Pintos con Ferreira y Otero; concurso Olivera.

A estudio de los conjueces:

Enero 29—Doctor Arturo Lerena: Banco Británico con N. Piaggio.

Mayo 17—Doctor Justo Cubiló: García de Varela con Pintos Barreto.

Agosto 10—Doctor Eduardo Vargas: una criminal.

Setiembre 2—Doctor José T. Piaggio: Gonzalez Amores con Rivero y Perez.

Setiembre 9—Doctor Cárlos E. Lenzi: una criminal.

Setiembre 12—Doctor Herrera y Reysig: Banco de Lóndres con sucesion Dávison.

Octubre 4—Doctor Mora Magariños: Francisco Gonzalez denuncia.

Octubre 5—Doctor Conrado Rücker: concurso Mateo Queirolo.

Octubre 24—Doctor Ovidio Grané: Nicolás De Dovitis con Antonio De Dovitis R. de N.

Han sido devueltos estudiados por el doctor Piera 77 expedientes: por el doctor Alvarez, 88; por el doctor Gonzalez, 58; total: 223.—*Augusto Dupont*, Secretario.

Juzgado de lo Civil de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Para sentencia—Octubre 15—Menores Aguirre con B. Caviglia, A. Brissolessi y J. Belinzon.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

Juzgado de lo Civil de 2.º turno

Relacion de los expedientes que se encuentran al despacho de S. S.ª el señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno en el mes de Noviembre.

Dia 5, Salustiano Portela contra Fernando Espárrago, denuncia de obra nueva; dia 8, la Caja de Crédito Uruguayo contra Ignacio Montero, cobro de pesos; dia 15, Julia Baccaro contra Nicolás Colicigno amparo de posesion; dia 20, Federico Borges con la sucesion Juan A. Nogues, cobro de pesos; dia 22, Luis Pujadas contra Joaquin Royer, cobro de pesos; dia 26, la Caja de Crédito Uruguayo tercería en los autos del doctor Eustaquio Tome contra la sucesion de don Pantaleon J. Perez; Manuel M. Rodriguez y Alvarez, tercería en los autos seguidos por Victorino José Cabral contra Elena García y Arraga.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*Juan José Peyrallo*.

Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Causas á estudio del señor juez:

Setiembre 17, Sucesion Lafone con Correa y otros; id 20, Lértora tercería autos Negro con Sivori; Octubre 17, Magariños con de Leon; id 19, test. Juan Raggio incidente Luisa Raggio de Rucco; id 24, Cañarro terc. en autos Pereira con Martinez; Noviembre 18, Caballé con Camy; id 21, Masanés terc. en autos Banco de España con Puga; id 22, sucesion de V. de la Sota con la de J. Ferrer.

A estudio del señor Juez L. de Hacienda é Impedimentos:

Octubre 3, Martinez Buela con Garcia y otros; id 29, sucesion Juan P. Leonard; Noviembre 13, sucesion de Dolores Villasante; id 13, Carreño y Rodriguez con Higinio Guerrero y otros.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Juzgado de Comercio de primer turno

Expedientes que quedan á estudio en poder del doctor don Juan Saráchaga para sentencia:

Noviembre 6, Noli con Morchio Benvenuto; id 6, Mainente con De Leon; id 7, Banco Hipotecario con «La Asset Company»; id 13, Pramone con Pino; id 18, Tealdi con Varzi y Vallarino; id 15, Müller con Verdié y Benvenuto; id 22, Rivara y Milans con conc. Rosso; id 25, Fontan con Colacio; id 29, Puppo y Ayala con Icardo; id 28 Banco Nacional con Garibaldi y San Martin.

Nota—Se hace constar que al despacho de S. S. no queda expediente alguno para sentencia interlocutoria.

Expedientes que quedan en poder del señor juez de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro.

Interlocutorias—Octubre 24, Balparda y Piñeyrúa con la Compañía del Gas y Dique Mauá.

Definitivas—Agosto 1.º, Harley y Ca. con Pino y Ca.; Octubre 24, A. Floro Costa con la sucesion Le Hir y M. A. Sierra.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Relacion de los expedientes que quedan al despacho del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon.

Para sentencia definitiva:

1895 Setiembre 26—Santiago Queirolo é hijos con Barreira y Perez; Octubre 12, Epifanio Gutierrez son Gonzalo Francés; Id 19, Nicolás Boilo con Pascual, Escofet y Ca.; Nicolás Bolio con Zubillaga y Beramendi; Id 4, Amuedo y Lagomarsino con Cándido Molinaga; Id 8, Juan M. Novoa con Rafael Romeu; Id 19, Julio Travella con Melide y Aguirre Ponce é incidente Ramon Rego; Id 20, Rosa Vidal de Maggiolo con Santiago Guido y Sanguinetti; Id 22, Santiago Abos con Juan M. Cassou, tercería Despiancq; Id 23, concurso Francisco Gargallo, incidente Juan Lazzari. Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Relacion de los asuntos de Hacienda que tramitan por la Escribanía de Gobierno y se hallan al despacho del señor Juez doctor Francisco M. Castro para sentencias definitivas é interlocutorias.

Definitivas—Julio 30 de 1885.—El Fisco con Antonio Pombo.

Interlocutorias—Octubre 7 de 1895.—Sucesion Alegre con V. Rodriguez, incidente de éste con Banco Nacional.

Noviembre 15—Ramon Palomeque con Junta E. Administrativa.

Noviembre 18—Sucesion Carro con sucesion Piccardo.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—*Francisco Saez*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR J. CAPELLA Y PONS

Expedientes á estudio del señor Juez para sentencia.

1895 Octubre 18, José Borges con Pedro Mandorla; id 21, Juan Flores con Manuel Iglesias; id 24, Juan Lafond con sucesion Juan Sallenave; id 26, Antonio Rodero con Enrique Gil.

Noviembre 5, José Barreiro con José Mauzusto y Rosa; Graciano tercería Monquisse A. Saráchaga; id 11, J. Finnchetti con M. Casas; Antonia Peypoch con Felipe Guani; Enrique J Tesco; id 12, Felix Vitale D'Amico con Angel Avallone; id, 14 Coralio S. Almiron con José Baltar; id 15, Cayetano Grimaldi con Domingo Mastrangelo; Justi Bauzá; id 16 José F. Peluffo con sucesion Gerónimo Gavasso; id

20, José Vila con Muñoz, Espina y Angeline; José H. Figueira con Laudelina Amorin; id 26, Alejandro Victorica con Ferraro y Bordabehere; id 28, Bernardo Cluzet; Fernando Pascual con Blas Dimperio; id 29, Gabriel Anollés con Fernando D. Varonne; Mege y Aubriot con Juan Sanuy.

Incidentes—Noviembre 19, Lucas Vualo con Antonio O. Villalba; id 22, Luis Varela con sucesion Juan y José Hernandez; id 26 Mario Carrasco; id 28, Luis Baillety; id 29, Carolina Dasso con Francisco Barrazzi; Vicente Calandria con José Delger; id 30, Pedro Saralegui con sucesion Ignacio Oribe; Rodolfo Machó con Juan B. Buschiazzo.

Al despacho del señor Juez de Impedimentos, para sentencia.

1895 Agosto 9, Agustina Cardinal con Antonio Carballo.—Montevideo, Diciembre 2 de 1890.—*Avelino Barbot*, Actuario.

Juzgado del Crimen de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR JORGE H. BALLESTERO

Nómina de las causas que se hallan al despacho del señor Juez L. del Crimen de 1er. turno, para sentencia, durante el mes de la fecha:

1895—Agosto 23, 1 causa por difamacion; Octubre 3, 1 id id homicidio; id 9, 1 id id abigeato; id 29, 1 id id pelea y desacato; Noviembre 14, 1 id id heridas casuales; id 14, 1 id id pelea y heridas; id 16, 2 id id falsificacion; id id, 1 id id pelea; id id, 2 id id muerte ocasional; id id, 3 id id robo; id id, 1 id id abijeato; id id, 1 id id difamacion; id 18, 1 id id contrabando; id 20, 1 id id injurias; id id, 1 id id robo; id 22, 1 id id supuesto suicidio; id 23, 1 id id supuesto homicidio; id 25, 1 id criminal; id 26, 1 id apropiacion indebida.—Montevideo, Noviembre 30 de 1830—*Demetrio Ruy*, actuario.

Juzgado del Crimen de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON ANDRÉS MONTAÑO

Causas para sentencia:

Noviembre 12, una causa; id 15, dos id, id 16, una id; id 18, una id; id 19, una id; id 28, una id; id 29, una id.—*Pedro Echeverry*, actuario.

Juzgado Letrado Correccional

Á CARGO DEL DOCTOR ANTONIO ROVIRA

Causas al despacho de S. S. para sentencia.

Octubre 25 Manuel Seco y otros, desacato; Noviembre 4, Bartolo Fanelli, y otro robo; id 12, Guarnaschelli con Gutierrez, estafa; id 19, Ramon Otero y otros, desacato; id 16, Daniel Borrefo y otros, desacato; id 22, Bayley con Trabal, difamacion; id 26, Agustin Escalada y otros, robo; id 28, Juan B. Curafa y otros, lesiones; id 29, Pablo E. de Lorenzo y otros, hurto.—Montevideo, Diciembre 2 de 1885.—*Santiago Seoane*, actuario.—V. B. *Antonio Rovira*.

Noticias militares

destino á Montevideo el caballero Adolfo Basañez, ministro de la República Oriental en nuestro país.

—Asciende á la suma de 111,600 pesos los derechos aduaneros recaudados en el mes de Setiembre.

—Don José M. Brisco ha sido reconocido en el carácter de cónsul de la República Oriental del Uruguay, con residencia en Villa del Pilar.

—Oro á 570, papel argentino 170.

En la Cámara de Diputados

PARIS, 2—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde.

A pedido del gobierno, la Cámara de Diputados por 355 votos contra 58, rechazó una mocion tendente á suprimir el presupuesto de los cultos.

Agresion

BRUSELAS, 2—Anoche mientras volvia á su casa un desconocido dió una trompada al señor Waeste, jefe del partido conservador en Bélgica.

El autor logró escaparse.

Atentado

ROMA, 2—Un empleado del Ministerio del Interior, llamado Bosco, dió una puñalada á su director el señor Lepera.

El señor Lepera cayó gravemente herido y témese un desenlace fatal.

Despues del atentado, el señor Bosco se fué á la comisaría de policía confesando su atentado.

El arzobispo de Buenos Aires

ROMA, 2—El papa Leon XIII preconizó á monseñor Castellanos arzobispo de Buenos Aires.

Fallecimiento

BERLIN, 2—El señor Tessendorf, procurador imperial de la Corte de Justicia de Leipzig, falleció esta tarde.

El socialismo en Alemania

BERLIN, 2—Los diputados socialistas del Reihstag han resuelto asumir la direccion del partido socialista, en reemplazo del comité central socialista que acaba de ser disuelto por órden del gobierno.

Aumenta la agitacion entre el partido socialista.

Funerales

VIENA, 2—Celebráronse hoy en Ellischau los funerales del conde Taafe, ex-presidente del consejo de ministros de Austria.

El emperador Francisco José hízose representar. Todos los ministros asistieron á la ceremonia.

El catastro

ROMA, 3—El señor Crispi, presidente del Consejo, aceptó el proyecto tendente á modificar el proyecto primitivo del catastro.

Il Popolo Romano

ROMA, 3—Anuncian la próxima reaparicion del diario *Il Popolo Romano*.

TELEGRAMAS

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

DIA COMERCIAL

Noticias de policia

Varias noticias

COMERCIO

SPORT

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Diccionario Enciclopédico de la lengua castellana.—Contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que mas se han distinguido en todos los tiempos; la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc., compuesto por Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gomez, Emiliano Isaza y otros escritores españoles y americanos.—Obra adornada con 671 retratos, 93 mapas en negro ó iluminados, 637 viñetas y 1 cuadro de banderas.—Contiene tambien el Diccionario de la Rima, por Peñalver, 2 tomos con 2414 páginas en folio, lomo de tafilete, planos de tela, $ 15.

Acaba de publicarse *Mi Testamento*, dedicado á sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, Camarero privado de S. S. Leon XIII y cura párroco de Woerishofe (Baviera), vertido al castellano por don Joaquin Collet y Gugui, doctor en medicina por la Facultad de Munich.—Forma un tomo en 8.° mayor de XX y 430 páginas de texto, con 29 láminas en foto pla, tiradas aparte, reproduciendo al natural las aplicaciones del sistema hidroterápico, y 23 grandes viñetas á dos colores, demostrando prácticamente la manera de dar los chorros ó afusiones.—Elegantemente encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieve, 1 80.

Atlas de Botánica, para el método de Hidroterapia de monseñor Kneipp, con la descripcion y reproduccion exacta de las principales plantas medicinales que se conocen, arreglado para la edicion española con nuevos datos relativos á la flora hispano-americana.—Edicion I, que consta de 20 láminas en *fototipia* á una sola tinta con su correspondiente texto. Un tomo en 8.°, en tela, $ 2.00.

Edicion II, en *cromotipia*. Consta de 41 láminas, representando cada planta en sus colores naturales, y su correspondiente texto explicativo: Un tomo en 8°, en tela, ricas planchas en color y oro, $ 3.50.

Edicion III, en grabados sobre madera, sin texto. Un cuaderno en 8.°, en rústica, $ 0.50

En tela, $ 0.80.

Almanaque Kneipp para 1894, 1895 y 1896.—Magníficos tomos en 8.° ricamente ilustrados. Precio de cada uno, $ 0.40.

Estos almanaques constituyen una verdadera Guia de la salud indispensable á todo el mundo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

Entrada libre todos los dias, de doce á dos, para presenciar el cambio de agua en las piletas.

Servicio de café y confitería.

Salones de peluquería, pedicuro y de instrar calzado.

Pabellon Nacional—Empresa Enrique Gil. Hoy mártes 3 de Diciembre:

1.ª seccion—SOLARES.
2.ª seccion—LOS ZANGOLOTINOS.
3.ª seccion—LA CAZA DEL OSO.
4.ª seccion—EL RECLAMO.

Café concierto—Calle General Liniers—Compañía de dramas criollos—Funcion todas las noches.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Piñon**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Yi núm. 126; hijo legítimo de don Manuel Piñon, fallecido, y de doña Guillerma Dominguez, de 44 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Petrona Bonifacini**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, domiciliada en la calle Cerro núm. 93; hija legítima de don Antonio Bonifacini, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, y de doña Catalina Facelli, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Pando, departamento de Canelones.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4176-dc.11

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre

VINO Y JARABE
de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y Cía

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorósis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanan del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre *Quinina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Exámenes complementarios de Febrero de 1896

—**Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria**—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.—En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diógenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Desteffanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. García y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela, 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero.

4168-fb.2

Al comercio De comun acuerdo, y por escritura otorgada por ante el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad que para el planteo de tabacos en el departamento de Canelones tenían los señores don Agustin Caffera (padre) y don Pedro Mussinelli, quedando el activo y pasivo social á cargo del último.—Montevideo, 2 Diciembre 1895.—*Agustin Caffera (padre).—Pedro Mussinelli.*

4173-dc.5

A LOS CARPINTEROS

La Comision de Carpinteros que suscribe, invita á todos sus colegas patentados, á concurrir á la reunion que tendrá lugar el domingo 8 del corriente á las 2 p. m., en el teatro Stella d'Italia sito en la calle Mercedes 5026 esquina Yaro, para tratar sobre horario.

Se ruega encarecidamente asistencia á la hora indicada.

Montevideo, 2 de Diciembre de 1895.

Luis Barloco—Bartolo Biggio—Pascual Padula—Victor Costa—Raimundo Delgiorgio—Juan Saut—Juan P. Esquer—Tomás Indart.

4167-dc 8

SOCIEDAD
Tramvía del Paso del Molino y Cerro

3er. SORTEO DE TITULOS HIPOTECARIOS

Títulos sorteados en el dia de hoy y que se pagarán el 31 del corriente de 1 1/2 á 2 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190:

Fondo amortizante		$ 1.147 17
Títulos de 50 £		
Núms. 44 y 76	$ 470 00	
Títulos de 20 £		
Núms. 99, 184, 248 y 249	376 00	
Títulos de 10 £		
Núms. 136 y 163	94 00	
Fraccionarios		
Núms. 65, 165, 172, 214, 248, 264 y 269	207 00	$ 1.147 00
Saldo para el 4.° sorteo		$ 0 17

Montevideo, Diciembre 2 de 1895.

Pedro Arocena, Secretario.

4175-dc.11

Laugarou y Vallaro

LUZ INCANDESCENTE A GAS

40 Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la

1/2 del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de **1/3** del costo

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

—NO VICIA LA ATMOSFERA—

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

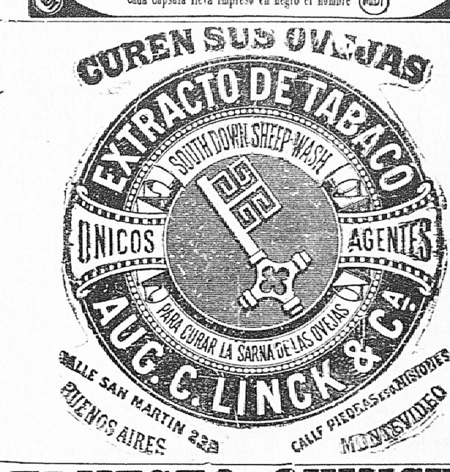
Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economía que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solís, recientemente publicado, el que calcula la economía en algo mas de un 25 por ciento.

3934-dc.13-3.ª p.

ASMA y CATARRO Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Cajita. Venta por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.—Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.





ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

BANOS DE GOUNOUILHOU
DE
ISIDRO ANCHUSTEGUI
CALLE CERRITO

Participamos al público que desde el 10 del corriente ha quedado inaugurada la estacion balnearia en este acreditado establecimiento. Para satisfacer las exigencias de nuestra numerosa clientela y del público en general, hemos introducido reformas de importancia en las casillas y ampliado considerablemente el establecimiento, que es hoy el mas recomendable por la comodidad que ofrece y por el trato cumplido que en el se dispensa. El departamento de señoras lo mismo que el de hombres, han sido modificados en condiciones inmejorables. Todas las casillas para mayor comodidad de los bañistas, tienen llaves, espejos, etc. El establecimiento admite abonados á precios módicos. Tres líneas de tramvias convergen á los baños: la del Reducto, Paso del Molino y Montevideo.

3985-dc.16-d.p.md.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Mercedes 284—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-pr.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado de todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público Tomás Alfaro—calle Ituzaingó número 139. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

IMPORTANTE

SOCIEDAD
Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Alejandro Montautti

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
Para 1896

AVISOS DEL DIA

INYECCION GRIMAULT y Cía al Matico

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
120-128 — CALLE DEL CERRITO — 120-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
133—CALLE ITUZAINGO—133

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA, 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA ..... 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

EDITAL

O Commandante do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* estacionado n'este porto, de ordem do Quartel General da Marinha, chama a concurrencia para fornecimento de viveres, sobresalentes e combustivel durante o futuro exercicio de 1896 aos navios d'Armada Brazileira que estacionarem ou tranzitarem pelos portos do Rio da Prata, recebendo-se propostas para este fim até 15 de Dezembro a bordo do navio indicado. As propostas serão organisadas de accordo com o Regulamento que baixou com o Decreto núm. 10 410 de 26 de Outubro de 1889, sendo prestadas pelo Presidente do Conselho de compras todas as informações necessarias. As referidas propostas serão recebidas até as 12 merideano no dia acima designado e abertas na presença dos referidos concurrentes. Os que não estiverem presentes ao acto, por si ou por seus legitimos representantes, as respectivas propostas não poderão ser tomadas em consideração. As requisições em virtude do contracto que for lavrado com quem maiores vantagens offerecer serão pagas em papel na pagadoria de Marinha no Rio de Janeiro.—Bordo do Caça Torpedeira *Gustavo Sampaio* em Montevideo 29 de Novembro de 1895.—*Cárlos Pereira Lima*, Capitão-Tenente, Commandante.
4141 dc.15-d.p.md.

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)
Se hacen en esta Imprenta á 6 $ el millar

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista. . . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1/2 id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado
PRECIOS MÓDICOS
Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital
DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE
104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

Compañía Nacional Luz Eléctrica
MONTEVIDEO

Llámase á licitacion para la proveeduría del carbon que esta Compañía necesite durante el año de 1896 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia calle Cerrito núm. 108 todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas hasta el dia 13 próximo de Diciembre á las 3 p. m., hora en que serán abiertas por el directorio de la Compañía en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene que el directorio se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*A. Beausire* gerente.
4145-cc. 3.

REMATES

José B. Gomensoro
De 2 propiedades esquina Figueroa y Panamá.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

La casa baja calle Figueroa núm. 167, edificada con materiales de primera clase y moderna, con tirantería de fierro, tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina, algibe, caño maestro y un buen sótano, arrimos pagos.

El terreno mide 9 mts. 68 de frente por 20 mts. 18 de fondo.

En seguida

El terreno esquina Figueroa y Panamá, que linda con la casa arriba expresada; tiene cimientos de piedra para edificar, cerco de ladrillos, manantial, caño maestro, tres piezas, caballeriza, arrimos y empedrados pagos, con un área de 10 mts. 56 por 20 mts. 70.

TITULOS BUENOS

Se dará de garantía 200 pesos por cada una.
El remate tendrá lugar en las mismas.
4187-nc.29

José B. Gomensoro
De la casa-esquina calle Gamaoná núms. 7 y 7 a y calle Brecha número 42 a.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don Juan Joaquin Gomez da Costa.

Esta casa esquina muy bien situada y que da una renta segura, tiene almacen, trastienda, 3 piezas bajas, 1 alta, cocina, algibe, caño maestro y sótano.

El terreno mide 12 m. 26 al Norte á la calle Camacuá por 17 m. 180 al Oeste á la calle Brecha.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Los gastos de escritura como de cualquier certificado son por cuenta del comprador.
4161-dc.1

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate.
perm.

Rafael Ruano y Ca.
De los ricos muebles que adornan la casa calle Cuareim núm. 65, entre Paysandú y Cerro Largo, habitacion del señor don Santiago G. Lawry, por ausentarse con la familia del país.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el rico mobiliario y útiles de familia.

Recomendamos un rico y elegante juego porteño para dormitorio de erable y roble con lunes biseauté y mármoles gris-claro con dos roperos de espejo, un buen juego de roble claro para comedor, muebles de sala tapizado, un piano, muebles de caoba hamburgueses, muebles de pino, baños, bateria de cocina y demás muebles y útiles que estarán á la vista.
4138-nv.29

Rafael Ruano y Ca.
De los elegantes y confortables muebles ingleses con muy poco uso, que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 637, entre las calles Magallanes y Gaboto, habitacion del señor don Hugh D Mac-Master, ex-gerente del Banco Británico, por haberse ausentado del país.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso, casi nuevo.

El sábado 14 de 1 á 6 de la tarde, la casa estará en exposicion.

Recomendamos los muebles de sala, 1 piano, dos preciosos juegos ingleses de nogal para dormitorio, camas de fierro y bronce, armarios, cuarto de baño, estufa, cocina, despensa, un elegante juego inglés de nogal y roble para comedor, porcelana, cristalería y platina fina inglesa; un lindo juego de vestíbulo, toldo, campanilla eléctrica, plantas, etc
4129-nv.29

Cipriano C. Silva
De almidon de mandioca y cognac en cajones.

EL MIERCOLES 4 del entrante Diciembre, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente, en perfecto estado:
70 bolsas almidon de mandioca.
25 cajones de cognac.
4127-nc.29

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicui núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495 69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicui núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el jueves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.
4105-nv.27

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2/3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, avaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.
4105-nv.27

Natalio Azcárate
JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135 Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á procedar por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tazzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Demanti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario.
4023-nv.20

R. Tojeiro
De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm. 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hoy en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.
3084-bis-nv.17

Mendoza Garibay
Almoneda—Por particion de bienes—de 1.178 hectáreas y 3 404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaída en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos—Correa agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99.
3966 nv.15

Vicente Adami

De varios lotes de terreno—En el Paso de las Duranes cuchilla Juan Fernandez y pueblo Victoria—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor y al contado.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederé á la venta por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los siguientes lotes de terreno:

1.° - Un terreno en un área superficial de 7378 m. 81 cts. que sito en el camido Millan, frente á la quinta del señor Icarra que forma esquina con una calle vecinal.

Magnífica propiedad para quien quiera tener una quinta en paraje rodeado de los jardines mas hermosos de Montevideo.

2.° 4 solares de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, señalados con los números 7, 8, 13 y 14 del plano respectivo, á una cuadra de la calle Agraciada, con un área total de 2204 m. 72 cts.

3.° 5 solares de terreno en el pueblo Victoria número 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253, compuestos de un área superficial de 1328 m. 17 cts.

Los solares 10, 11, 12 y 13 tienen frente á las calles Conciliacion y Reconquista por formar esquina y el solar núm. 16, tiene frente á la calle Fraternidad.

Títulos buenos.

Por títulos, etc., etc., ocurrir á la oficina del Banco, calle Misiones 199.

Por mas datos, Ciudadela 99 4052-nv 2

Leoncio Milhas
De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy núm. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361, entre las calles Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libre de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4.408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicui núm. 355 entre las de Durazno é Isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante.—La base de venta no puede ser mas módica, solo alcanza á la suma de 3125 pesos, teniéndose en cuenta que sería fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.° A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de una área superficial de 22 metros 44 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Reusey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Duran. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.° A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicui núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metres 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicui por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Berro, por el Norte con don Manuel Robledo y por el Sud con don Antonio Bezzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bosolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4058-nv.23

Agustin Pin
JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y arzo de fierro, cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Olloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echevarria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245.
4082-nv.26

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 3 de Diciembre á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar.—Un juego de dormitorio de nogal para matrimonio, compuesto de cama con dosel, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y 2 mesas de luz, un juego de sala 9 piezas tapizadas en rico género de fantasía; una caja de fierro marca Bood y Deed, una máquina para pisar uvas, aparadores, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id para comedor, camas de fierro, sillas de Viena, nuevas y usadas, cuadros, espejos, perchas, toalleros, arreos nuevos para 1 caballo, arañas para gas, faroles, lámparas, escritorios, un piano para estudio, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 4143-nv.30

Antonio Vazquez

De la espléndida casa-quinta del extinto don Eduardo Canstatt situada en el Arroyo Seco. La venta se verificará en la misma propiedad.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, se va á proceder por el martillero don Antonio Vazquez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en las inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, y compuesta de treinta metros de frente al Sudeste sobre la calle Trece de Marzo, treinta y tres metros cuarenta centímetros en su línea del Norte lindando con fraccion núm. 2 adjudicada á don E. Canstatt, ciento setenta y cinco metros en el costado Este lindando con la fraccion núm. 9 bis de doña Emilia C. de Albistur y ciento ochenta y nueve en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 9 de doña Emilia C. de Lavalleja, encerrando un área superficial de seis mil ciento treinta y dos metros, trescientos sesenta milímetros cuadrados, cuya fraccion de terreno y mejoras han sido tasadas en la cantidad de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos veinte y dos centésimos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien anunciado **el domingo 8 de Diciembre** á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada aquélla el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó núm. 145. 4113-nv.28

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12.. 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y particion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeado de magníficos edificios.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pagos.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv 21

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

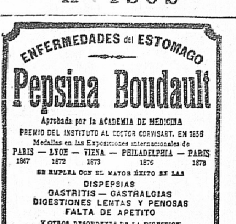
Importante remate naval—De 7 embarcaciones de desembarque—En el muelle de pescadores, calle Florida, donde pueden verse.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé á la mayor oferta, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes, á las 4 p. m., en el muelle de pescadores asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los bienes siguientes: 1.° Balandra denominada «Sofía» de 36 piés de quilla, 14 de manga y 4 1/2 de puntal. 2.° Cuatro balandras y 1 chata cuyos nombres y dimensiones son los siguientes:—balandra «Marcellia» que mide 40 piés de quilla 15 de manga y 5 de puntal; balandra «Colon» de 36 piés de quilla, 15 de manga y 4 1/2 de puntal; balandras «Chiche» y «Ester» compuesta la primera de 34 piés de quilla poco mas ó menos y la segunda de 36 piés de quilla y 4 1/2 de puntal, y la chata denominada «Segunda» con 15 metros 40 cents. de eslora, 7 mts. 60 cents. de manga y 1 mt. 12 cents. de puntal, con una capacidad de 34 toneladas; y 3.° Dos chatas de trasbordo núms. 1 y 2, midiendo la primera 37 piés de eslora, 17 de manga y 3 1/2 de puntal, y la segunda tiene 35 piés de eslora, 17 de manga y 3 1/2 de puntal. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan J. Hore y don José Gonçalvez Preza, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Informes, Juncal 111. 4164-dc.1

AVISOS





En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetite, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS.
Precio: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.
044-dc.3-2ed. *El secretario.*

JARABE de BUCHU
del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS



Luis Melian Lafinur ABOGADO
—80 Calle Buen Aires número 116.
332 perm 2edi.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. / 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1895

C. J. Nuttall' gerente interino.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

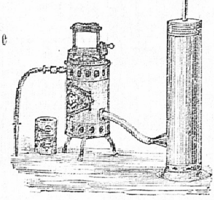
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en fresquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero, Chileno y Paraguayo
UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE

PRECIO — Incluso un tarro de ingrediente — CON FUELLE 9 PESOS — CON BOMBA 11 PESOS



PRECIO — Incluso un tarro de ingrediente — CON FUELLE 9 PESOS — CON BOMBA 11 PESOS

OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE SU EFICACIA

Montevideo, Octubre 12 de 1895.—Señor Ernesto Quincke.—Presente.—Muy señor mio:—Cúmpleme certificar que he empleado en mi establecimiento de campo, varios sistemas de hormiguicidas sin que ninguno de ellos obtuviese resultado favorable. Con verdadera desconfianza llevé el *Hormiguicida Uruguayo* que usted vende y debo declarar, en honor de la verdad y haciendo plena justicia á sus inventores, que **es el único Hormiguicida que mata** las hormigas y larvas y, por consiguiente el único cuyos resultados son completamente prácticos y efectivos.—De usted S. S.—Firmado: *Máximo Tajes.*

Montevideo, Octubre 21 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Presente.—Muy señor mio:—Me es grato contestar á usted que el *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* me ha dado completos y satisfactorios resultados en la extincion de los hormigueros.

Una vez que la práctica del uso del aparato inyector fué comprendido por los peones, encargados en mi granja, de ese servicio, no se ha hecho uso de otro medio para perseguir y destruir á las hormigas.

De manera, pues, no trepido en asegurar que hasta la fecha no hemos hecho uso de un insecticida tan poderoso y que llene tan cumplidamente sus fines.—Firmado *Diego Pons.*

Granja Varzi, establecimiento vitícola.—Colon, Octubre 18 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.—Muy señor mio:—En contestacion á su apreciada de fecha 9 del corriente, tengo el gusto de informarle que el *Hormiguicida Uruguayo* que compré á usted hace ya tiempo, me ha dado los resultados mas perfectos, por cuya razon no ceso de recomendarlo á todos los que me piden opinion á su respecto.

He observado mas de una vez que en el hormiguero á que ha sido aplicada esa máquina, no quedan ni vestigios de vida, pues no solo desaparecen de él los insectos, sino que tambien sus larvas y huevos.

Es tan grande el servicio prestado á la agricultura por sus inventores que no dudo obtendrán tantos testimonios satisfactorios como los miles de aparatos que funcionan en toda la República.

Y, por mi parte, hago esta declaracion con el mayor placer porque aparte de la justicia que tributo á los señores Gubba, Cardenal y Ca., creo rendir un verdadero servicio á los agricultores, estimulándolos á proveerse de tan útil aparato.—De usted affmo S. S.—Firmado: *Pablo Varzi.*

Ferrocarril Central del Uruguay.—Montevideo Octubre 14 de 1895.—Tengo mucho gusto en certificar que los resultados obtenidos con el uso del *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* que esta empresa adquirió de usted **han sido excelentes** y que lo considero **una de las mejores invenciones conocidas**.—Firmado: *Franck Henderson*, administrador general.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo
INVENTORES
GUBBA, CARDENAL Y Ca., Buenos Aires

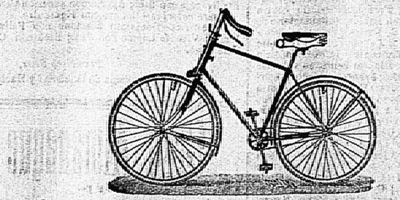
VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.
Se Halla en las Principales Farmacias.

Aviso á las Madres de Familia
HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN. 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.



ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO
CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMAÑOS

"MANCHESTER"
Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:
H. Cohe.
4075-pm.ed.m. 137 Pérez Castellanos.

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas. Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24 00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174—O** directamente á la Granja **Colon.** 4077-dc.25-2d

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las *PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS* del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie.
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarles abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

Al comercio Se avisa al comercio y al público en general, que por conclusion de contrato queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en el ramo de saladero en el Paso de los Toros, bajo la razon social Jaume y Mouret.—El que tenga cuentas á cobrar puede presentarlas en la Plaza Cagancha núm. 62, dentro del plazo de 15 días, para ser satisfechas.—Montevideo, 27 Noviembre 1895.
4112-dc.4



AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el de **Diciembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	» 131 40
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BEARN
COMANDANTE IPERTI
Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE GAVINO
Saldrá el **16 de Diciembre** de 1895.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **2 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ENRIQUE BARROZO
CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.
Admite carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, dirijirse á su agente:
TRAJANO BERNINZONI
Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.